

PLAN ESTRATÉGICO DE ASSOCIACIÓ L'ALQUERIA PROJECTES EDUCATIUS

Período 2024 – 2027

1. Presentación

Tras más de una década de trabajo constante en el ámbito de la educación transformadora, la inclusión social y la cooperación internacional, la **Associació Empresarial l'Alqueria Projectes Educatius (ALPE)** presenta su **Plan Estratégico 2024–2027**. Este documento tiene como propósito principal orientar de forma clara, participativa y sostenible la acción institucional de ALPE durante los próximos cuatro años.

El Plan ha sido elaborado mediante un proceso de reflexión colectiva, incorporando las experiencias acumuladas, los nuevos retos globales y locales, y las oportunidades de mejora detectadas en evaluaciones internas previas. Su finalidad no es solo definir líneas de actuación, sino también reforzar la identidad de ALPE como actor clave en la promoción de una educación de calidad, inclusiva y conectada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Este plan se propone ser una herramienta útil para:

- Guiar la planificación y la toma de decisiones estratégicas.
- Comunicar con transparencia la dirección y compromiso de la organización.
- Generar coherencia entre los valores de ALPE y las acciones emprendidas.
- Impulsar procesos de evaluación continua y mejora institucional.

2. 2. Contexto y marco jurídico

2.1 Contexto global y local

ALPE se desarrolla en un contexto caracterizado por profundas transformaciones sociales, ecológicas, tecnológicas y culturales. A nivel global, nos enfrentamos a la intensificación de las desigualdades, la crisis climática, los desplazamientos forzados y el aumento de discursos de odio y exclusión. En paralelo, emergen oportunidades derivadas de la digitalización responsable, la economía verde, la cooperación internacional y el refuerzo de la sociedad civil organizada.

A escala europea y nacional, la educación y la formación profesional son consideradas pilares clave para impulsar una transición justa, el crecimiento inclusivo y la competitividad sostenible. El programa Erasmus+, el Pacto Verde Europeo, la Agenda 2030 y la Estrategia Europea de Competencias marcan prioridades claras en torno a la inclusión, la innovación educativa, la sostenibilidad y la internacionalización.

En la Comunidad Valenciana, el tejido educativo y asociativo se encuentra en un momento de consolidación de redes de cooperación, profesionalización de las ONGD, refuerzo de la educación transformadora y expansión de las oportunidades para la juventud.

2.2 Marco jurídico y normativo

Las acciones de ALPE se enmarcan en una sólida base legal y ética, que guía su misión y otorga legitimidad a sus intervenciones:

- **Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948):** establece el derecho a la educación como universal, accesible y promotora del respeto y la paz.
- **Convención sobre los Derechos del Niño (1989):** especialmente en sus artículos 28 y 29, que defienden el acceso a una educación inclusiva y de calidad.
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030):** en particular los ODS 4 (Educación de calidad), 5 (Igualdad de género), 10 (Reducción de desigualdades) y 13 (Acción por el clima).
- **Ley 6/2007 de la Generalitat Valenciana, de Cooperación al Desarrollo:** promueve el compromiso responsable de la sociedad valenciana con el desarrollo humano y sostenible.
- **Plan Director de la Cooperación Valenciana:** que establece prioridades en educación, género, juventud y sostenibilidad.
- **Marco legal de Erasmus+ y otras convocatorias europeas:** que regulan la calidad, la equidad, la inclusión y la transparencia en los proyectos financiados.

Este marco sitúa a ALPE como una organización comprometida con los principios de justicia social, solidaridad internacional, equidad educativa y participación democrática.

3. Quiénes somos

ALPE es una red educativa y organización no gubernamental para el desarrollo (ONGD), fundada en 2009 en Guadassuar (Valencia), que promueve la colaboración entre centros de secundaria, centros de Formación Profesional (FP), universidades y entidades sociales.

Desde sus inicios, ALPE ha trabajado por una educación centrada en las personas, inclusiva y vinculada con los grandes retos del siglo XXI: la transición ecológica y digital, la equidad social, la empleabilidad juvenil, el pensamiento crítico y la cooperación internacional.

Cuenta con la **acreditación Erasmus+ KA120 en el ámbito de la FP** y una trayectoria consolidada en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos financiados por programas europeos. Sus proyectos abordan la innovación educativa, la sostenibilidad, la inclusión, el emprendimiento, los derechos humanos y la alfabetización mediática, entre otros ámbitos clave.

ALPE forma parte de redes y plataformas de educación y cooperación como EfVET, EPAL y otras alianzas institucionales en Europa, América Latina, África y Asia Central.

3. Misión, visión y valores

Misión

Promover una educación transformadora, inclusiva y sostenible que contribuya al desarrollo personal y social de las personas, fortaleciendo la participación activa, la cooperación entre centros educativos y la construcción de una ciudadanía global comprometida con los derechos humanos y los ODS.

Visión

Ser una organización referente en el ámbito de la Formación Profesional y la educación transformadora en Europa y en el Sur Global, capaz de generar impacto real y duradero mediante alianzas educativas, proyectos innovadores y una gestión basada en la calidad, la inclusión y la sostenibilidad.

Valores

- **Equidad e inclusión:** Trabajamos para que todas las personas, especialmente las más vulnerables, tengan acceso a oportunidades educativas y de desarrollo.
- **Educación de calidad:** Apostamos por una educación significativa, centrada en competencias, innovadora y adaptada a los retos contemporáneos.
- **Cooperación solidaria:** Creemos en el trabajo en red, en la reciprocidad y en la construcción de alianzas horizontales.
- **Sostenibilidad:** Integramos los principios de la justicia ecológica, la economía circular y la transición verde.
- **Compromiso con la juventud:** Fomentamos el protagonismo juvenil, el voluntariado y el liderazgo desde edades tempranas.
- **Mejora continua y transparencia:** Evaluamos nuestro trabajo de manera permanente y rendimos cuentas ante nuestras comunidades y financiadores.

4. Líneas estratégicas 2024–2027

LÍNEA 1: Internacionalización y calidad educativa

Objetivo: Fortalecer la dimensión europea e internacional de ALPE como motor de mejora educativa.

Acciones prioritarias:

- Desarrollo de proyectos Erasmus+ (KA1, KA2, KA3) y programas de cooperación.
- Establecimiento de sistemas de gestión de calidad basados en ISO 21001 y EFQM.
- Formación y acompañamiento al profesorado y equipos directivos en internacionalización educativa.

LÍNEA 2: Educación inclusiva y equidad

Objetivo: Garantizar que la acción educativa de ALPE contribuya a la justicia social y a la reducción de desigualdades.

Acciones prioritarias:

- Diseño de programas dirigidos a NEET, alumnado de FPB y personas migrantes.
- Incorporación de la perspectiva de género en todos los proyectos.
- Elaboración de materiales educativos accesibles y adaptados.

LÍNEA 3: Sostenibilidad y transición digital

Objetivo: Impulsar una cultura educativa comprometida con el medio ambiente y el uso responsable de la tecnología.

Acciones prioritarias:

- Creación de recursos didácticos sobre cambio climático, circularidad y eco-emprendimiento.
- Formación en alfabetización digital crítica.
- Evaluación del impacto ambiental de las tecnologías aplicadas a la educación.

LÍNEA 4: Participación juvenil y voluntariado educativo

Objetivo: Promover la implicación activa de la juventud en proyectos con impacto social.

Acciones prioritarias:

- Diseño de proyectos de aprendizaje-servicio y liderazgo juvenil.
- Creación de espacios de formación y reflexión para jóvenes.
- Potenciación del voluntariado educativo dentro y fuera del territorio nacional.

LÍNEA 5: Fortalecimiento institucional

Objetivo: Asegurar la sostenibilidad organizativa y económica de ALPE a medio y largo plazo.

Acciones prioritarias:

- Profesionalización de la gestión económica y administrativa.
- Planes de igualdad, comunicación, voluntariado y sostenibilidad.
- Captación de fondos diversificada: financiación pública, alianzas estratégicas, aportaciones privadas.

5. Seguimiento, evaluación y comunicación

El Plan Estratégico será implementado mediante planes operativos anuales y revisado bianualmente por la Asamblea General. Se establecerán indicadores para cada línea estratégica y mecanismos participativos de seguimiento. La transparencia, la rendición de cuentas y la comunicación efectiva serán claves para reforzar la legitimidad y eficacia de las acciones emprendidas.

Guadassuar, marzo de 2024